



**Vigilancia  
epidemiológica de la  
gripe en la Región de  
Murcia.  
Recomendaciones  
para la vacunación  
antigripal:  
temporada 95/96**

La gripe típicamente se caracteriza por la aparición de forma brusca de fiebre, mialgias, dolor de garganta y tos no productiva. A diferencia de otras infecciones respiratorias comunes, la gripe puede causar enfermedad severa de varios días de duración. Los ancianos y ciertas personas con problemas crónicos de salud tienen un mayor riesgo de padecer complicaciones severas.

La Organización Mundial de la Salud señala que durante la temporada 94/95 los virus de la gripe Influenza A(H3N2), A(H1N1) e Influenza B han seguido circulando. En España, los virus Influenza A (H3N2) fueron la causa predominante de gripe<sup>(1)</sup>.

La actividad gripal detectada en la Región de Murcia a través del subsistema de información sanitaria de las enfermedades de declaración obligatoria (SISEDO) durante la temporada 94/95 (con los datos analizados hasta la semana 30 de 1995) se muestra en la Gráfica 1. Al comparar con la mediana correspondiente a los datos del quinquenio previo, se observa que la actividad gripal durante esta temporada ha sido de tipo medio, registrándose la mayor incidencia en febrero de 1995.

### Vacunación antigripal

La vacunación anual de las personas de alto riesgo es la medida más efectiva para reducir el impacto de la gripe en la colectividad.

La vacuna antigripal se prepara a partir de virus inactivados no infecciosos, por lo que no puede causar la enfermedad.

Cada año la composición de la vacuna varía en función de las características antigénicas de los virus de la gripe circulantes en la temporada anterior. La vacuna raramente causa reacciones sistémicas o febriles. La vacuna es trivalente (para tres cepas de virus Influenza) y se encuentra disponible en tres presentaciones: virus enteros, fraccionados y antígenos de superficie purificados. Para minimizar las reacciones febriles, sólo las dos últimas preparaciones deben utilizarse en niños, pudiéndose usar cualquiera de ellas en adultos.

Aquellas embarazadas que por problemas médicos sean más susceptibles a las complicaciones derivadas del padecimiento gripal, deberán recibir la vacuna, independientemente del momento de la gestación, antes del inicio de la temporada gripal. El embarazo no se considera contraindicación para la administración de la vacuna antigripal.

La administración de la vacuna se debe retrasar en caso de existir un proceso febril.

La vacuna está contraindicada en personas alérgicas a las proteínas del huevo o a otros componentes de la vacuna.

Aunque parece prudente evitar una ulterior vacunación en una persona que haya desarrollado el síndrome de Guillain-Barré (SGB) previamente, para la mayoría de las personas

con antecedentes de SGB que tienen alto riesgo de complicaciones gripales severas, los beneficios de la vacunación gripal justifican la inmunización anual.

La vacunación debe ser anual, ya que la inmunidad para un individuo declina en el año que sigue a la vacunación.

La dosificación de la vacuna y la vía de administración se expresa en la Tabla 1<sup>(2)</sup>.

En niños deben usarse solamente vacunas de virus fraccionados o de Ag de superficie purificados debido a su menor capacidad para producir reacciones febriles. En adultos, la inmunogenicidad y efectos secundarios son similares para las vacunas de virus enteros y fraccionados, por tanto puede utilizarse cualquiera de los dos tipos. Se debe administrar una sola dosis, excepto en niños menores de 9 años que vayan a recibir la vacuna por primera vez, a los que se recomienda administrar dos dosis con al menos un mes de intervalo entre ellas. No se administrará en niños menores de 6 meses.

La vía de administración recomendada es la intramuscular (deltoides en el adulto y cara anterolateral del muslo en los niños).

### Composición de la vacuna recomendada<sup>(1,3)</sup> para la temporada 95-96:

\* Cepa análoga a A/Johannesburg/33/94 (H3N2)

\* Cepa análoga a A/Singapore/6/86 (H1N1)

Tabla 1. Vacunación antigripal, dosificación y vía de administración.

GRUPO EDAD	PRODUCTO	(*) DOSIS	Nº DOSIS	VIA
6-35 meses	virus fraccionados o Ag superficie purificados	0,25 ml	1 ó 2	IM
3-8 años	virus fraccionados o Ag superficie purificados	0,50 ml	1 ó 2	IM
9-12 años	virus fraccionados o Ag superficie purificados	0,50 ml	1	IM
> 12 años	virus enteros o fraccionados o Ag superficie purificados	0,50 ml	1	IM

(1) WHO Weekly Epidemiol. Rec. (Geneva) 1995; 40: 1-4.  
(2) WHO Weekly Epidemiol. Rec. (Geneva) 1995; 40: 1-4.  
(3) WHO Weekly Epidemiol. Rec. (Geneva) 1995; 40: 1-4.

Enfermedades	Casos notificados												Casos acumulados		
	Semana 5			Semana 6			Semana 7			Semana 8			Semanas 01 a 08		
	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana	1995	1994	Mediana
Fiebre tifoidea y Paratif.	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	1	2	4	4
Toxi-Infec. alimentarias	1	1	0	0	4	4	1	0	4	0	4	4	13	18	25
Otros procesos diarreicos	2.801	2.342	2.193	2.827	2.357	1.909	2.742	2.503	1.986	2.419	2.164	1.964	19.536	16.278	15.283
I.B.A. In. Resp. agudas	24.198	20.614	20.614	24.189	19.521	19.521	23.739	18.405	18.756	22.019	16.881	17.897	168.588	151.286	151.286
Gripe	5.997	3.678	4.123	8.846	2.896	3.002	8.572	2.140	2.429	7.487	1.711	2.498	40.716	36.255	35.473
Neumonía	167	105	122	176	114	102	177	75	94	194	83	117	1.167	871	860
Tuberculosis respiratoria	4	6	5	4	3	3	2	8	7	3	5	5	29	45	36
Sarampión	0	1	1	2	1	1	2	1	2	1	0	1	7	5	6
Rubéola	0	0	0	1	0	3	1	1	3	3	9	5	6	10	29
Varicela	140	150	150	147	130	142	198	222	178	181	272	195	1.009	1.139	1.139
Escarlatina	1	1	4	4	1	4	2	2	2	3	4	4	17	9	20
Brucelosis	2	6	1	1	3	1	3	2	2	2	2	2	16	22	9
Sifilis	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	2	3
Infección gonocócica	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	3	2	7
Infección meningocócica	1	1	1	1	0	2	2	0	1	3	1	1	10	4	13
Hepatitis	6	7	5	1	2	6	2	5	8	3	6	6	19	27	45
Fiebre reumática	0	1	1	3	2	2	2	0	1	1	1	3	18	8	12
Parotiditis	1	1	2	0	0	1	2	1	1	0	0	1	5	4	15
Otras meningitis	1	1	1	1	0	1	4	2	2	0	1	1	9	11	11
Otras tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	1	3	5	5
Otras E.T.S.	18	19	10	18	12	12	10	12	12	16	14	14	126	104	104
Paludismo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0

Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración
Abanilla	5.431	100,0	Calasparra	8.615	100,0
Abarán	12.080	93,8	Campos del Río	1.872	100,0
Aguilas	26.534	100,0	Caravaca de la Cruz	20.249	100,0
Albudeite	1.325	87,5	Cartagena	167.218	78,0
Alcantarilla	32.861	98,5	Cehegín	12.540	82,5
Aledo	934	100,0	Ceuti	6.822	93,8
Alguazas	7.325	80,0	Cieza	31.389	97,4
Alhama de Murcia	14.446	100,0	Fortuna	5.925	95,0
Archena	13.866	57,5	Fuente Álamo de Murcia	7.884	100,0
Beniel	7.944	100,0	Jumilla	19.545	75,0
Blanca	5.537	100,0	Librilla	3.795	100,0
Bullas	9.932	100,0	Lorca	66.152	97,6

	Áreas de Salud												REGION	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		Total	
	Población	436.372	254.959	125.124	59.485	47.624	154.162	1.077.726	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.
Enfermedades.														
Fiebre tifoidea y Paratif.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
Toxi-Infec. alimentarias.	2	10	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	13
Otros procesos diarreicos...	4.846	8.263	1.705	3.378	1.205	2.233	826	1.694	620	1.221	1.587	2.747	10.789	19.536
I.R.A. Ic. Resp. agudas	36.260	65.548	17.243	29.387	13.401	24.690	7.360	13.669	5.438	10.007	14.443	25.287	94.145	168.588
Gripe	8.408	11.848	5.161	6.346	6.296	8.056	1.543	2.382	2.827	3.438	6.667	8.646	30.902	40.716
Neumonía	233	367	133	183	110	205	61	111	36	61	141	240	714	1.167
Tuberculosis respiratoria	4	18	7	9	0	0	0	0	0	0	2	2	13	29
Sarampión	3	4	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	5	7
Rubéola	3	4	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5	6
Varicela	97	143	18	184	96	124	27	46	212	334	116	178	666	1.009
Escarlatina	4	10	1	1	0	0	2	2	0	0	3	4	10	17
Brucelosis	1	5	3	4	1	3	0	1	1	1	2	2	8	16
Sifilis	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
Infec. gonocócica	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Infec. meningocócica	4	5	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7	10
Hepatitis	8	13	0	2	0	0	0	0	1	1	3	3	12	19
Fiebre reumática	1	4	0	0	0	0	0	1	0	0	5	13	6	18
Parotiditis	3	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	5
Otras meningitis	1	2	2	4	0	0	1	1	0	0	2	2	6	9
Otras tuberculosis	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3
Otras E.T.S.	13	35	17	32	3	4	0	0	9	15	20	40	62	126
Paludismo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1995)	% de declaración
Lorquí	5.381	100,0	Torre Pacheco	17.395	100,0
Mazarrón	15.814	100,0	Torres de Cotillas, Las	15.223	100,0
Molina de Segura	40.205	79,3	Totana	21.097	100,0
Moratala	8.149	86,1	Ulea	1.035	100,0
Mula	13.047	95,5	Unión, La	13.378	100,0
Murcia	348.705	77,2	Villanueva del Río Segura	1.609	100,0
Ojós	699	100,0	Yecla	28.079	100,0
Pliego	3.245	66,7	Santomera	9.132	75,0
Puerto Lumbreras	10.407	100,0	Alcázares, Los	4.516	100,0
Ricote	1.635	75,0			
San Javier	15.713	100,0	Total Región	1.077.726	86,9
San Pedro del Pinar	13.041	100,0			

\* Cepa análoga a B/Beijing/184/93

## Subprograma de vacunación antigripal de la Región de Murcia

### Objetivos

Disminuir la morbimortalidad por gripe en la Región de Murcia, a través de la vacunación del 95% de las personas incluidas en los grupos de riesgo.

### Actividades

1. Captación de grupos de alto riesgo. Se aconseja su inicio a partir de la segunda quincena de septiembre, coincidiendo con el reparto del preparado vacunal, y especialmente durante octubre y noviembre, pudiendo persistir la vacunación mientras dure la actividad viral. La máxima actividad gripal suele ocurrir entre diciembre y marzo.

Esta captación se lleva a cabo en los programas de promoción de salud en atención primaria, en la atención especializada, en residencias de ancianos e instituciones que acogen a minusválidos físicos o psíquicos, en hogares de pensionistas y en asociaciones de enfermos crónicos.

2. Difusión de las recomendaciones de vacunación antigripal, mediante entrevistas directas en consultas a demanda y programadas, a través de charlas informativas en colectivos de riesgo y por medio de la colocación de carteles publicitarios y de la inserción de cuñas informativas en los medios de comunicación.

3. Ofrecer gratuitamente la vacuna a todos aquellos incluidos en los grupos de riesgo.

4. Gestionar toda la información generada por el subprograma.

### Indicaciones para la vacunación

Los grupos de población en los que se recomienda la vacunación son:

#### 1. Grupos con alto riesgo de padecer complicaciones gripales:

– Personas de 65 ó más años de edad.

Ingresados en residencias de ancianos o en otros centros que prestan asistencia a enfermos crónicos de cualquier edad.

– Niños/as y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, incluyendo niños con asma:

– Niños/as y adultos que hayan precisado seguimiento médico pe-

riódico u hospitalización en el año precedente, por enfermedades metabólicas crónicas (incluyendo diabetes mellitus), insuficiencia renal, hemoglobinopatías o inmunosupresión (incluyendo la originada por fármacos).

– Niños/as y adolescentes (de 6 meses a 18 años), que estén en tratamiento prolongado con Aspirina, por la posibilidad de desarrollar un Síndrome de Reye tras la gripe.

#### 2. Grupos que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de complicaciones gripales:

– Médicos/as, enfermeros/as y otro personal intra y extrahospitalario, que atiendan a personas de alto riesgo (ancianos, transplantados, personas con SIDA...).

– Personal empleado en asilos o en centros de cuidados de crónicos que tienen contacto directo con los residentes.

– Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a aquellos de alto riesgo.

– Convivientes en el hogar (incluidos niños/as) de personas de alto riesgo.

#### 3. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación

– Trabajadores que prestan servicios comunitarios esenciales (policías, bomberos...).

Estudiantes y otras personas en centros institucionales que comparten dormitorios comunes.

– Personas infectadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

– Personas de alto riesgo, antes de un viaje al extranjero: en cualquier época del año a los que viajen al trópico y a los que viajen de abril a septiembre al hemisferio sur.

**4. La vacuna antigripal puede administrarse, además, a todas aquellas personas que deseen disminuir el riesgo de contraer la gripe**

### Evaluación del subprograma de vacunación antigripal 94/95

Como datos más significativos se pueden destacar los siguientes:

1. La distribución de vacuna superó en un 41% a la de la temporada anterior, con un total de 174.607 dosis.

2. Se declararon como administradas 124.537 dosis, lo que supone un incremento del 21% respecto de 1993/94. De éstas, el 90% lo fueron a personas incluidas en grupos de riesgo.

3. La población mayor de 65 años, atendida en Equipos de Atención Primaria y Consultorios que participan en este subprograma de vacunación (>80%), en la que se notificaron las dosis ascendió al 60%. Destacan las Areas de Salud del Noroeste y del Altiplano, como aquellas en las que la cobertura vacunal para este grupo de riesgo fue mayor, siendo por el contrario menor en las Areas de Murcia y de Lorca.

### Referencias

1. WHO. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 1995-1996 season. Weekly Epidemiol. Record. 1995; 70(Nº8):53-56.

2. CDC. Prevention and Control of Influenza: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). MMWR 1995; 44(Nº RR-3):1-22.

3. Centro Nacional de Epidemiología. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Informe Epidemiológico 30/95.

Gripe. Casos declarados semanalmente. Temporada Epidemiológica 94/95. Región de Murcia.

